

MARTES, 23 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 16

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2024-311** *Expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 12,77 l/s de un sondeo en Esles, término municipal de Santa María de Cayón con destino a abastecimiento al Plan Esles. Expediente A/39/15089.*

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/39/15089

Peticionario: Dirección General de Aguas y Puertos – Gobierno de Cantabria

Nombre del río o corriente: Sondeo junto al arroyo Parayas

Término Municipal y Provincia: Santa María de Cayón (Cantabria)

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

El Gobierno de Cantabria ha solicitado la legalización del aprovechamiento de un caudal máximo de 12,77 l/s de las aguas procedentes del Sondeo Parayas, en Esles, con destino al refuerzo del abastecimiento del Plan Hidráulico Esles que suministra agua a diversos núcleos de los municipios de Penagos, Santa María de Cayón y Villaescusa. La captación se realiza mediante bombeo directo del manantial, siendo las aguas conducidas al depósito y E.T.A.P para su posterior distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, PLAZA DE ESPAÑA 2, 33007, OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 3 de enero de 2024.

La secretaria general,

P.D. El jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),  
Jesús Carasa Antón.

2024/311

CVE-2024-311